



BASES DRINK N' DRAW: BEBE Y COLOREA 2023

CONVOCATORIA ABIERTA A DIBUJANTES, DISEÑADORAS/ES, ARTISTAS Y MEDIADORAS/ES.

DRINK N' DRAW es un evento de carácter internacional, que el CCE trajo en 2017 a Montevideo con la idea de dinamizar las salidas del trabajo en las tardes de invierno; para compartir y dibujar mientras te tomas una cerveza o un refresco.



El **Centro Cultural de España en Montevideo** presenta una nueva convocatoria dirigida a **DIBUJANTES, DISEÑADORAS/ES, ARTISTAS Y MEDIADORAS/ES** para formar parte del ciclo #despuésdelaoficina **entre los meses de junio a agosto de 2023** (ambos inclusive), de acuerdo con las siguientes bases:

1º El/la artista solicitante, que figurará **como responsable y mediadora/r**, deberá presentar una única propuesta en donde el concepto de participación activa de las personas asistentes sea el eje transversal de la misma.

2º **Las propuestas deberán referenciar o basarse en el dibujo o la ilustración como herramienta y técnica para vehicular experiencias creativas entre los asistentes.** Podrán incluirse otras disciplinas similares con el objetivo de acercar el arte y la creación artística a quien desee participar, sin necesidad de conocimientos previos.

3º **Cada proyecto debe incluir la presentación de la idea original, descripción y guion de la propuesta** (teniendo en cuenta este ambiente *afteroffice* y una duración de un mínimo de dos horas), una breve justificación o fundamentación teórica, las diferentes dinámicas lúdicas empleadas durante el evento, la ambientación sonora, musical o visual diseñada, así como el nombre de los y las artistas implicados u otros rubros que se considere importante destacar.

4º El diseño de **la jornada deberá ser original** y no se admitirán creaciones realizadas en otros espacios.

5º **La propuesta deberá estar pensada para un tiempo mínimo de dos horas de duración**, pudiendo contar con treinta minutos más para que las y los participantes terminen los trabajos iniciados o sean presentados en caso de ser necesario (por ejemplo, un cadáver exquisito u otros resultados o aperturas de proceso).

6º **Los proyectos presentados pueden abarcar una amplia variedad de planteamientos y temáticas, sin restricciones en cuanto a su enfoque o contenido.**

7º **La propuesta deberá estar diseñada para ser realizada en la cafetería del CCE.** La reunión técnica se coordinará previamente con el departamento correspondiente del centro. Si hubiese en la propuesta algún aspecto técnico o instalativo que no fuese viable llevar a cabo se pedirá una reformulación conjunta del mismo.

8º **La propuesta deberá incluir un presupuesto que contemple toda la producción de la obra no superando los 400 USD + IVA.** El CCE pone a disposición un **kit básico de material plástico**. Las solicitudes específicas se valoran al inicio de la gestión. Si la propuesta cuenta con otras fuentes de financiación deberán ser indicadas en la solicitud.

9º El proyecto deberá presentarse a través del siguiente formulario:
<https://forms.gle/8cfAFKdqQhRQbofX7> antes del 10 de mayo a las 23:59.
No se aceptará documentación recibida con posterioridad a esta fecha.

10º **Las propuestas ganadoras serán notificadas de manera individual.**

11º Los y las responsables de **los proyectos seleccionados serán contactados por el CCE para asignárseles una fecha de realización que tendrá lugar entre los meses ya mencionados.** En caso de que la actividad se suspenda por cuestiones ajenas se programará en otra fecha y/o espacio del CCE a convenir sin que ello suponga un incremento del cachet o partida presupuestaria extra.

12º **El monto presupuestado se entregará tras la realización de la sesión artística o actuación contra factura fiscal.**

13º La presentación en esta convocatoria implica tácitamente la aceptación de las bases de esta.

14º El fallo es inapelable y podrá ser declarado desierto.

15º Las circunstancias no previstas en las bases serán resueltas directamente por la Dirección del CCE sin que exista otra acción posterior.

Consulta ediciones pasadas:

<https://www.flickr.com/photos/ccemontevideo/albums/72157697301510352>

<https://www.flickr.com/photos/ccemontevideo/albums/72157697361182901>

<https://www.flickr.com/photos/ccemontevideo/albums/72157668503581827>